CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/10/2026 - 14:50:27
Recibo No. S001009279, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZtB7hkwdK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NIT: 900061680-4
NÚMERO DEL PROPONENTE: 9211
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 23/09/2022
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 16/04/2026
ORGANIZACIÓN: OTRAS (PERSONAS JURIDICAS)
TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14/03/2018
CLASE DE DOCUMENTO: OTROS
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1003214
FECHA DEL DOCUMENTO: 14/03/2018
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: JUNTA DIRECTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: JULIAN ANDRES RESTREPO TABORDA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 1116259555
CARGO: GERENTE

FACULTADES:

ARTICULO PRIMERO: Adóptense los Estatutos que rigen la Organización y Funcionamiento DEL INSTITUTO DE FINANACIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA INFITULUA E.I.C.E.? CAPÍTULO I NATURALEZA, DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO, FUNCIONES Y TUTELA ARTICULO SEGUNDO: NATURALEZA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA INFITULUA E.I.C.E, la naturaleza jurídica del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá ?será la de

una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Municipal, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Independiente y Autonomía Administrativa, que se denominara Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá. PARAGRAFO I. para todos los efectos legales la entidad podrá usar la sigla INFITULUA E.I.C.E ARTICULO TERCERO. DOMICILIO Y DURACION: EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA ? INFITULUA E.I.C.E., tiene su domicilio principal en la ciudad de Tuluá y su duración será indefinida. ARTICULO CUARTO. OBJETO: El objeto de INFITULUA E.I.C.E es el fomento, promoción de la competitividad y la productividad en el Municipio de Tuluá y otros entes públicos y privados, a través de la gestión económica y el desarrollo de actividades de administración, de financiamiento, comerciales, inmobiliarias e industriales, así mismo el Instituto podrá atender la ejecución de obras públicas ordenadas dentro de los planes de desarrollo y los planes y programas sectoriales de las entidades públicas, en competencia con el sector privado. ARTICULO QUINTO. FUNCIONES: En cumplimiento de su objeto el Instituto podrá desarrollar las siguientes funciones: 1. Conceder créditos y préstamos a interés y con garantía ajustados a lo establecido en el objeto social de la entidad, siempre que los mismos tengan destinación claramente identificada en proyectos debidamente estructurados o en necesidades sentidas de los clientes del instituto. 2. Realizar operaciones de manejo de la deuda pública y privada, sus asimiladas y conexas en los términos establecidos en la ley y en estos estatutos. 3. Obtener empréstitos para sí, incluidos los que se adquieren mediante el sistema de emisión de bonos, otorgando las garantías a que hubiere lugar en los términos de la ley. 4. Garantizar sus propias obligaciones y de las entidades a que se refiere el objeto del instituto, previo reaseguro suficiente en favor de INFITULUA E.I.C.E , respecto de las ultimas. 5. Emitir valores y garantizarlos con miras a su enajenación, de conformidad con las disposiciones legales. 6. Obtener descuentos de sus acreencias y de las acreencias de las entidades a que refiere el objeto de INFITULUA E.I.C.E . 7. Adquirir bienes muebles e inmuebles, enajenarlos, gravarlos y limitar el derecho que tenga sobre ellos, cuando sea necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto y sus funciones de conformidad con la ley. 8. Administración y ejecución de obras por cualquiera de las modalidades de contratación o empresas públicas o privadas, cuando por razón de contratos celebrados por instituto se haga necesario. 9. Recibir y administrar dinero que a cualquier título provengan de entidades públicas y privadas. 10. Otorgamiento de créditos de corto plazo, transitorios y de tesorería para atender situaciones temporales de iliquidez del municipio de Tuluá, y demás clientes de INFITULUA E.I.C.E . 11. Invertir la liquides de tesorería con fines de rentabilidad y dentro de las políticas establecidas por la Junta Directiva. 12. Administrar las donaciones, asignaciones testamentarias y en general los bienes que las personas jurídicas o naturales, destinen al objeto del instituto. 13. Asesorar a solicitud de los clientes, los proyectos de inversión financiados con créditos o préstamos del instituto, o de cualquier otra entidad, en los asuntos relacionados con la administración financiera y demás asesorías técnicas y administrativas de acuerdo con las políticas trazadas por INFITULUA E.I.C.E. 14. Gestionar y realizar empréstitos, sus operaciones conexas, operaciones de redescuento con los fondos financieros nacionales y en general cualquier servicio financiero de instituciones nacionales o internacionales, en favor de las obras que proyecten o tengan en servicio en el territorio nacional y que el instituto considere de importancia estratégica para el desarrollo de la región, el país, y en especial del Municipio de Tuluá. 15. Actuar como agente intermediario o apoderado, de entidades o personas jurídicas nacionales o internacionales con relación a proyectos de fomento económico, social, cultural, ambiental, tecnológico, entre otros. 16. Ejercer la actividad de intermediación de operaciones crediticias realizadas entre clientes de INFITULUA E.I.C.E y los organismos financieros de orden nacional e internacional, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas

legales vigentes, incluidas las operaciones de redescuento. 17. Realización de operaciones de compra y venta de Títulos Valores conforme a lo establecido en la ley. 18. Gestionar acuerdos de cooperación con entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales públicas o privadas que tengan, o puedan tener intereses comunes y relación con el objeto de INFITULUA E.I.C.E y de los clientes del instituto. 19. Celebración de contratos de fiducia mercantil, encargo fiduciario o patrimonios autónomos en los términos de la ley. 20. Obtener cualquier tipo de remuneración autorizada por la ley, que sea generada por la gestión de INFITULUA E.I.C.E , y con ocasión del ejercicio de sus funciones, siempre que las actividades lo ameriten. 21. Realizar o financiar solo o en asocio, estudios, investigaciones, interventorías y ejecución de obras públicas y privadas y toda clase de actos y operaciones que promuevan el desarrollo del municipio de Tuluá, la región y del país, así como participar en procesos de contratación que sean considerados de importancia estratégica para el instituto, tales como los referentes a recursos naturales, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo agrícola y pecuario, turístico, industrialización, energía, alumbrado público, servicios públicos sociales, económicos, de desarrollo urbano y rural , modernización administrativa y de gestión, vivienda, infraestructura en general, servicios públicos, aeropuertos, transporte en todas sus modalidades, entre otros y en especial las siguientes: a) Formulación, ejecución, administración, gerencia y operación en forma directa o indirecta de infraestructura social en especial, centros de salud, hospitales, escuelas, colegios, centrales de abasto, plazas de mercado, mataderos, plantas de beneficio animal, centros culturales, escenarios deportivos entre otros; b) Desarrollo en forma directa o indirecta de proyectos de vivienda, lotes con servicios y demás desarrollos urbanísticos urbanos y rurales. c) Ejecución de programas y proyectos de planificación, renovación, consolidación, expansión urbana y rural, de mejoramiento integral, de desarrollo urbano y rural y de provisión de espacios públicos urbanos y rurales. d) Ejecución de proyectos de producción, ampliación, abastecimiento, distribución y operación de servicios públicos domiciliarios; e) Ejecución de programas y proyectos de sistemas de transporte masivo; f) Ejecución de proyectos de urbanización y de construcción en los términos previstos en los planes o esquemas de ordenamiento territorial: g) Formulación, ejecución, administración, gerencia y operación en forma directa o indirecta de proyectos y actividades inmobiliarias; h) Ejecución de programas y proyectos de planificación y desarrollo rural. i) Gestionar, asesorar, administrar, Gerenciar, planes, programas, proyectos de apoyo instrumental, transferencia y uso de tecnologías aplicadas y de tecnologías de la información y las comunicaciones, tendientes a fortalecer la gestión institucional integral de los clientes objeto de los servicios de INFITULUA E.I.C.E . j) Promoción, financiación, organización y ejecución de toda clase de eventos que sean considerados de importancia para el fomento, la promoción y el desarrollo del municipio de Tuluá, la región y el país; k) Promoción, financiación, ejecución, administración, de programas de mantenimiento en general y adecuaciones de zonas verdes, parques y demás espacios públicos y privados. l) Ejecutar obras de desarrollo urbanístico tales como apertura, ampliación, rectificación y pavimentación de vías públicas y privadas, construcción de puentes, plazas cívicas, plazoletas, aparcaderos, parques y zonas verdes con sus instalaciones, servicios y obras complementarias. m) Ejecutar obras de renovación urbana y rural conservación, habilitación, remodelación entre otras. n) Construir edificios e instalaciones para servicios comunales, administrativos, de higiene, de educación y culturales, entre otras. o) Ejecutar obras relacionadas con los programas de transporte masivo. p) Ejecutar obras de desarrollo urbano y rural, dentro de programas de otras entidades públicas o privadas o colaborar en su ejecución o financiación. q) Obtener recursos de crédito para la financiación de sus programas y obras. r) Realizar alianzas o cualquier otro tipo de asociación con entidades públicas y/o personas naturales y/o jurídicas públicas o privadas, con el fin de desarrollar el

objeto social contenido en estos estatutos. 22. El diseño, ejecución, promoción, administración y gerencia de proyectos y/o convenios que correspondan a su objeto social relacionados con el plan de desarrollo del municipio de Tuluá y los planes de desarrollo nacional, departamentales y/o municipales, y demás entidades objeto de los servicios de INFITULUA E.I.C.E. 23. Gestionar, administrar, gerenciar y ejecutar planes, programas, proyectos relacionados con la actualización de conocimientos de los servicios públicos y privados, en temas relativos a la administración pública y privada para la competitividad y productividad, entre otros. 24. Gestionar, administrar, gerenciar y ejecutar planes, programas, proyectos, obras y activos de las Entidades públicas y privadas, previa delegación o celebración de convenios y contratos. 25. Participar como socio o accionista en sociedades cuyo fin tenga relación directa con el objeto del instituto, previa evaluación y viabilidad financiera. 26. Servicios de descuento de actas, facturas u otros documentos idóneos a la administración municipal de Tuluá y sus entidades descentralizadas y demás clientes del instituto, previo estudio de la solicitud y el cumplimiento de las condiciones legales para efectuarlo. 27. Llevar a cabo todas las gestiones de administración de unidades de negocios que se consideren importantes para el desarrollo del objeto social del INFITULUA E.I.C.E 28. Recaudar, administrar y efectuar pagos de recursos por convenios o contratos. 29. Gestionar, administrar, gerenciar y ejecutar planes, programas, proyectos, de desarrollo competitivo y productivos de los diferentes sectores de la economía del municipio de Tuluá, la región y el país. 30. Realizar contratos plan. 31. Realizar alianzas público privadas. 32. Realizar convenios o alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas nacionales o internacionales con el objeto de canalizar recursos para el desarrollo de las regiones o para ejecutar programas específicos de importancia para el desarrollo del Municipio de Tuluá, la región y el país. 33. Prestar asesoría y asistencia técnica y especializada en los temas de interés de los clientes de INFITULUA E.I.C.E y en especial lo concerniente a planes, programas y proyectos de gestión financiera integral. 34. Asesoría y acompañamiento para la formulación y el desarrollo de políticas públicas de interés municipal, departamental y nacional. 35. Las demás que la Junta Directiva establezca. PARAGRAFO: El instituto podrá participar o formar parte de personas jurídicas de carácter oficial, privadas o mixtas, de interés general para el desarrollo del Municipio de Tuluá, la región y el país, establecidas o por establecerse de acuerdo a las directrices que establezca la Junta Directiva y que se encuentren en concordancia con el objeto social de la entidad. ARTICULO SEXTO VINCULACION Y TUTELA: INFITULUA E.I.C.E estará vinculado al Despacho del Alcalde del municipio de Tuluá, el cual ejercerá la tutela gubernamental que tiene por control de sus actividades y la coordinación de esta con la política y programas de la administración municipal, conservando su autonomía. CAPITULO II DEL PATRIMONIO DE INFITULUA E.I.C.E ARTICULO SEPTIMO. PATRIMONIO: El patrimonio de INFITULUA E.I.C.E estará integrado por: 1. El patrimonio que al momento de la publicación del presente Decreto tenga en sus libros contables el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tulua INFITULUA E.I.C.E. 2. Los bienes, rentas, acciones, cuotas de interés y demás activos que se le asignen. 3. Los recursos y bienes que obtengan en el desarrollo de su objeto social. 4. Los aportes, transferencias, donaciones y subvenciones que reciba de entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales y de personas naturales. 5. Los dividendos, participaciones y/o utilidades que llegaren a corresponderle por su participación en cualquier tipo de empresa. 6. El producto de la enajenación de la participación accionaria que posea en las empresas a las cuales pertenezca como accionista o como inversionista. PARAGRAFO: Para la administración de sus recursos existirá unidad de caja. No obstante, se podrán crear fondos para el manejo de los recursos del INSTITUTO, los cuales serán facultativos de la Junta Directiva o del gerente. ARTICULO OCTAVO: DE LOS EXCEDENTES: Los excedentes anuales estarán a disposición de

la Junta Directiva para su distribución quedando la entidad obligada a apropiar a título de reserva de preservación de patrimonio el 20% de los excedentes de la vigencia. Tal reserva se apropiará hasta cuando la misma alcance el 50% del patrimonio inicial de la entidad. El excedente después de efectuar la anterior reserva se apropiará por la Junta Directiva para la conformación de reservas excepcionales u ocasionales hasta el 20%. Una vez realizadas las anteriores reservas, del saldo se apropiará hasta el 80% para ejecución directa de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Acción de INFITULUA E.I.C.E, con el objetivo de cumplir su misión de promoción y desarrollo y aportar a la dinamización y reactivación de la economía local con impacto social. El saldo es decir el 20% una vez realizadas estas reservas quedará a disposición del COMFIS. CAPITULO III DIRECCION Y ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN ARTICULO NOVENO. DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la entidad estará a cargo de la Junta Directiva y del gerente quienes deberán obrar consultando la ley. ARTICULO DECIMO. COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CALIDAD DE LOS MIEMBROS: La Junta Directiva tendrá un periodo de un año pudiendo ser reelegidos y removidos por el señor alcalde; y estará integrado por cinco miembros, así: a) El alcalde de Tuluá o su delegado, quien lo presidirá b) Un miembro del Gabinete y su suplente que será el secretario, jefe de oficina o director de departamento administrativo del municipio designado por el alcalde municipal. c) Tres miembros externos con su respectivo suplente; elegidos por el alcalde municipal. Sus miembros aunque desarrollen funciones públicas no adquieren por ese solo hecho la calidad de empleados públicos. Su responsabilidad, lo mismo que sus incompatibilidades e inhabilidades se regirán por la ley. PARAGRAFO: Los miembros a que se refieren el literal c de este articulo deberán ser profesionales con reconocida experiencia. ARTICULO DECIMO PRIMERO. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Son funciones de la Junta Directiva, las siguientes: 1) Adoptar las políticas generales del instituto dentro de su objeto social y los planes y programas que deben incorporarse a los generales de desarrollo municipal. 2) Evaluar la gestión y resultados en relación con los planes, programas y proyectos y formular los correctivos necesarios. 3) Aprobar el presupuesto general del Instituto. 4) Modificar el presupuesto general del Instituto. 5) Aprobar la estructura orgánica del instituto, 6) Adoptar la planta de cargos y el manual especifico de funciones. 7) Aprobar la escala salarial 8) Creación de las unidades administrativas a que hubiere lugar y el señalamiento de sus funciones: 9) Definir las atribuciones del gerente en materia de celebración de contratos y otorgamiento de créditos. 10) Aprobar los estados financieros de cierre de cada ejercicio. 11) Ordenar la creación de comités que a su juicio deban establecerse en el instituto, conforme a la normatividad legal vigente. 12) Autorizar las vacaciones y ausencias temporales del gerente. 13) Autorizar la destinación de los recursos y bienes del instituto para la promoción y ejecución de programas, proyectos y explotaciones económicas de interés para la entidad. 14) Autorizar viajes al exterior a funcionarios y a miembros de la Junta Directiva; comisiones de estudio a los primeros y señalarles el tiempo de permanencia. 15) Autorizar viáticos, gastos de viaje y de representación a los miembros de la Junta Directiva que en ejercicio de sus funciones deban realizar actividades fuera de su sede, de interés para la institución, en las condiciones establecidas para el nivel directivo. 16) Fijar las normas generales en materia de garantías admisibles por el Instituto. 17) Autorizar la contratación de operaciones de crédito interno y externo, de manejo de deuda pública, sus asimiladas y conexas con destino al Instituto. 18) Autorizar las operaciones de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas en las que el Instituto actúe como acreedor y las de redescuento con los fondos financieros nacionales. 19) Analizar y aprobar: El informe anual de gestión dentro del primer trimestre del año siguiente, El plan estratégico institucional en concordancia con el plan de desarrollo municipal de Tuluá y el Plan de Acción 20) Aprobar la política general de mercadeo para la institución y las políticas

generales que se requieran para la adecuada administración y funcionamiento de la entidad. 21) Designar liquidador cuando el Instituto se disuelva, asignarle funciones, señalarle la remuneración y aprobarle la liquidación. 22) Delegar en el gerente algunas funciones cuando lo estime necesario y no sea contrario a la ley. 23) Autorizar la enajenación, comodato, préstamo de uso y demás formas jurídicas de los activos de propiedad o en administración de INFITULUA conforme a la ley. 24) Autorizar la enajenación de las participaciones patrimoniales de propiedad del INSTITUTO. 25) Autorizar la participación del Instituto en sociedades que, a su juicio, favorecen el desarrollo y crecimiento de INFITULUA E.I.C.E 26) Autorizar la emisión de títulos valores y establecer sus garantías 27) Autorizar al Gerente para la constitución de patrimonios autónomos con activos del Instituto. 28) Las que señale la ley, los estatutos y demás disposiciones especiales. ARTICULO DECIMO SEGUNDO. PERIODO: La Junta Directiva tendrá un periodo de dos(02) años pero sus miembros podrán ser removidos y reelegidos libremente por el alcalde. ARTICULO DECIMO TERCERO REUNIONES: La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria por lo menos cuatro veces al año y en forma extraordinaria cuando fuere convocada por el alcalde, por el gerente o por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva. PARAGRAFO I. Reuniones no presenciales: cuando por circunstancias de fuerza mayor, imposibilidad física o cualquier otro evento que impida la reunión presencial de los miembros de la Junta Directiva y se haga indispensable debatir un tema específico, serán admisibles las reuniones de la Junta Directiva no presenciales, realizadas por cualquier medio que permita a sus miembros deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata; en este evento, se deberá citar por el medio escogido la totalidad de los miembros. El secretario dejará constancia en un acta detallada de la citación, del medio utilizado, del tema tratado y de la decisión adoptada por la Junta Directiva. PARAGRAFO II. Se podrán realizar reuniones mediante la modalidad mixta, lo que quiere decir que de acuerdo a la disponibilidad de los miembros siempre que se confirme su asistencia podrán hacerlo algunos miembros de manera presencial y otros de manera no presencial. PARAGRAFO III. Las decisiones de la Junta Directiva se adoptarán por medio de Acuerdos, que llevarán la firma del Presidente y del Secretario de la misma. PARAGRAFO IV. De las reuniones de la Junta Directiva, se dejará constancia en el Libro Actas en las que se consigne lo ocurrido en las sesiones y las decisiones adoptadas, las cuales serán firmadas por el presidente y el secretario de la respectiva sesión. PARAGRAFO V. Los Acuerdos y Actas se numerarán sucesivamente con indicación del día, mes y año en que se expidan y estarán bajo la custodia del Secretario de la misma. ARTICULO DECIMO CUARTO. QUÓRUM: Para deliberar, en cualquiera de las modalidades sea presencial, no presencial o mixta, la Junta Directiva requerirá la asistencia de tres de sus miembros y para adoptar decisiones el voto afirmativo de la mayoría de los asistentes. En caso de empate en la Junta Directiva, decidirá el voto el alcalde o su suplente. PARAGRAFO: La Junta Directiva de INFITULUA E.I.C.E será presidida por el alcalde o su delegado, y en su ausencia, los miembros asistentes designarán de su seno al presidente para esa sesión, la secretaría de la Junta Directiva estará a cargo del gerente de la institución. ARTICULO DECIMO QUINTO. HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: Los miembros de la Junta Directiva recibirán el equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente por concepto de honorarios por cada sesión ordinaria o extraordinaria a la que asistan, bien sea de manera presencial, virtual o mixta. No tendrán derecho al pago de honorarios el alcalde y los funcionarios del orden municipal. PARAGRAFO PRIMERO: En la Junta Directiva tendrán voz pero no voto el Gerente y los funcionarios o personas que sean invitados por solicitud del gerente o de la Junta Directiva PARAGRAFO SEGUNDO: Los respectivos suplentes de los miembros de la Junta Directiva de INFITULUA E.I.C.E , sólo actuarán en las ausencias del miembro principal de la Junta Directiva momento en el cual se le reconocerán los honorarios de que trata el presente artículo. ARTICULO DECIMO SEXTO. GERENTE: INFITULUA

E.I.C.E tendrá un gerente, quien será el representante legal de la entidad y quién como agente del alcalde es de su libre nombramiento y remoción. En caso de faltas absolutas hasta tanto sea nombrado gerente en propiedad y en las faltas temporales o accidentales será reemplazado por el Director Administrativo y financiero de la entidad o quien haga sus veces o en su defecto por el Director Jurídico de la entidad. El gerente devengará la asignación salarial que le fijé la Junta Directiva, consultando las políticas establecidas a nivel municipal sobre la materia. ARTICULO DECIMO SEPTIMO. DE LOS REQUISITOS Y CALIDADES PARA SER GERENTE: Para ser Gerente de INFITULUA E.I.C.E, se requiere: 1. Ser ciudadano colombiano en ejercicio. 2. Estudios: título profesional. 3. Experiencia: cinco (05) años de experiencia profesional y relacionada ARTICULO DECIMO OCTAVO. FUNCIONES DEL GERENTE: son funciones del gerente las inherentes a su cargo, las que le asignen las disposiciones legales y en particular las siguientes: 1) Ejercer la representación legal de la entidad 2) Administrar el funcionamiento general de la entidad y ejecutar las disposiciones de la Junta Directiva 3) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto de la entidad con las limitaciones que fijé la Ley y la Junta Directiva 4) Proponer a la Junta Directiva la creación, supresión y fusión de los empleos y unidades administrativas necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto y preparar los manuales de procedimientos, funciones, requisitos y contratación y demás políticas. 5) Dirigir, coordinar, vigilar y controlar al personal de la entidad en la ejecución de las funciones y programas de esta. 6) Nombrar y remover el personal del Instituto conforme a las disposiciones legales 7) Vigilar, manejar, sostener, administrar y mejorar las propiedades y bienes del Instituto 8) Velar por el eficiente manejo del portafolio de inversiones del Instituto y presentar a la Junta Directiva informe y evaluación del comportamiento del mismo 9) Presentar cada vez que sea solicitado, informes y evaluación al Concejo municipal de Tuluá sobre el comportamiento y la situación general del Instituto 10) Elaborar y presentar a la Junta Directiva los proyectos de tarifas y derechos que debe cobrar el Instituto 11) Rendir informes solicitados por el municipio de Tuluá, sobre el estado de la ejecución de los programas de su interés. 12) Presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de rentas y gastos y demás elementos del sistema presupuestal para cada vigencia fiscal. 13) Presentar a la Junta Directiva el plan estratégico institucional y plan de acción en concordancia con el plan de desarrollo municipal, coordinar su ejecución, controlarlo e informar al la Junta Directiva los objetivos y las metas institucionales alcanzadas 14) Presentar a consideración de la Junta Directiva los Estados financieros y el informe de gestión 15) Administrar obras o empresas cuando por razón de los contratos celebrados se haga necesario, en salvaguarda de los intereses de la entidad. 16) Proponer a la Junta Directiva el reglamento de crédito y cartera y sus modificaciones. 17) Representar al Instituto en las sociedades o negocios en que sea parte o tenga interés 18) Convocar a la Junta Directiva a reuniones ordinarias, extraordinarias, presenciales y no presenciales 19) Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento de la Entidad y que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad 20) Crear, suprimir y fusionar comités que considere necesarios para el desarrollo de las actividades propias del objeto social del Instituto. Lo Anterior sin perjuicio de los que la Junta Directiva ordene crear, suprimir y fusionar 21) Las demás conexas con las anteriores o que sea establecidas por la Junta Directiva y la Ley. CAPITULO IV DEBERES, IMPEDIMENTOS, INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES ARTICULO DECIMO NOVENO. DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE: además de los que señalen otras normas, son deberes de los miembros de la Junta Directiva y del gerente, los siguientes: 1) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, las ordenanzas, los estatutos y reglamentos de la entidad 2) Desempeñar sus funciones con eficiencia e imparcialidad, transparencia, objetividad, economía y celeridad 3) Guardar en reserva los asuntos que conozca en razón de sus

funciones y que por su naturaleza no deban divulgarse ARTÍCULO VIGESIMO. IMPEDIMENTOS, INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES SANCIONES: el gerente y los miembros de la Junta Directiva están sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, sanciones y prohibiciones establecidas en la Constitución política y la ley colombiana. ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO. CONTROL FISCAL Y DISCIPLINARIO: Ejercerán la vigilancia y control del Instituto, las entidades que de conocimiento con la ley tienen competencias en materia fiscal y disciplinaría ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. VIGILANCIA ESPECIAL: se presentará cuándo el Instituto realice las operaciones financieras que de acuerdo a la ley generen la vigilancia de un organismo Nacional de control financiero ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO. CONTROL INTERNO: En el desarrollo del objeto social la entidad Ejercerá el control interno de conformidad con la ley 87 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que contemple, adicionen o modifiquen CAPÍTULO VI RÉGIMEN DE ACTOS Y CONTRATOS ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO. DE LOS ACTOS Y CONTRATOS: Los actos y contratos que se expidan y celebren estarán sujetos a los principios establecidos en la Constitución Política 209 y vigilado por los entes de control art. 267, además de las normas establecidas en la ley 489 de 1998 ; Ley 1474 de 2011, toda vez que el Instituto desarrolla su actividad en competencia con el sector privado. En todo caso los Negocios, Actos y Contratos que al momento de entrar en vigencia el presente Decreto tenga el Establecimiento Publico INFITULUA, serán concordantes con las normas citadas y con el MANUAL DE CONTRATACION del Instituto. CAPÍTULO VII RÉGIMEN PERSONAL Y DISCIPLINARIO ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO. PERSONAL: La estructura interna administrativa de INFITULUA E.I.C.E y su nomenclatura será determinada por la Junta Directiva siguiendo para tal efecto los lineamientos señalados en la ley. A la entrada en vigencia el presente acuerdo la entidad cuenta con un funcionario que ostenta la calidad de carrera administrativa, los funcionarios que desarrollen funciones de manejo y confianza tendrán la calidad de empleados públicos y se vincularan como empleados de libre nombramiento y remoción; los demás trabajadores tendrán la calidad de trabajadores oficiales vinculados mediante contratos de trabajo. El control disciplinario se sujetará a las normas de la ley 734 de 2002, modificada por la ley 2094 de 2021 y demás disposiciones que la adicionen, complementen o modifiquen. Los cargos de INFITULUA E.I.C.E se clasificarán de acuerdo a lo establecido en la ley, y su régimen de prestaciones sociales será el establecido por la normatividad vigente. La asignación salarial de los servidores será fijada por la Junta Directiva, consultando las entidades de su género. CAPÍTULO VIII LIQUIDACIÓN ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO. En caso de liquidación de INFITULUA E.I.C.E todo su patrimonio pasará al municipio de Tuluá. Su liquidación se hará de acuerdo a la ley. CAPÍTULO IX REFORMAS ESTATUTARIAS ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO. REFORMAS ESTATUTARIAS: las reformas al presente estatuto básico serán de iniciativa de los órganos o autoridades establecidos en las normas o leyes y se someterán a la aprobación de la Junta Directiva. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: A partir de la vigencia del presente Decreto se derogan los anteriores estatutos. Comuníquese y Cúmplase Dado en la ciudad de Tuluá Valle a los XXX (XXX) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2.022). JHON JAIRO GOMEZ AGUIRRE

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 26 24 08
MUNICIPIO: 76834 - TULUA
DEPARTAMENTO: VALLE
TELEFONO 1: 3143134275
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@infitulua.gov.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 26 24 08
MUNICIPIO:76834 - TULUA
DEPARTAMENTO:VALLE
TELEFONO 1 :3143134275
CORREO ELECTRÓNICO:contabilidad@infitulua.gov.co

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :CENTRAL DE TRANSPORTES DE TULUA S.A.
IDENTIFICACIÓN:891901536-5
DOMICILIO :76834 - TULUA
TIPO :CONTROLADA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$33.339.545.000,00
ACTIVO TOTAL	:	$118.993.827.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$46.988.442.000,00
PASIVO TOTAL	:	$48.113.497.000,00
PATRIMONIO	:	$70.880.330.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$20.958.454.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$345.955.722,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	0,70
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	60,58

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :768,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4610,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :201,89

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :352,45

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1377,89

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3916,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :326,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :991,05

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1888,75

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :355,34

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :978,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :515,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :441,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :216,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :135,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4744,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4431,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :235,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :452,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :192

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :489,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1181,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :390,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3139,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :229,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :783,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :533,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,80

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :226,70

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,87

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :318,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :516,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :405,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :951,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :191,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :149,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :154,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,07

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACAMPAR
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL
90 12 15 00 : AGENTES DE VIAJES
90 12 17 00 : GUÍAS E INTÉRPRETES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,03

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,03

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,32

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,16

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIPON EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE TULUA IMDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1183,74

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA DE HáBITAT E INFRAESTRUCTURA – ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :806,99

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :461,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :285,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA DE HACIENDA - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :649,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :173,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DESARROLLO INSTITUCIONAL - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA DE HáBITAT E INFRAESTRUCTURA - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :994,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DESARROLLO INSTITUCIONAL - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIóN - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :269,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DESARROLLO INSTITUCIONAL - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA DE HáBITAT E INFRAESTRUCTURA - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3759,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA DE HáBITAT E INFRAESTRUCTURA - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :628,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA DE HáBITAT E INFRAESTRUCTURA - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIóN - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA

E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOTOCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC - ALCALDíA DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL - ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :437,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA ANDALUCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,69

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VERSALLES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,70

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,82

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARíA PRIVADA – ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,07

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA – ALCALDíA DE TULUá
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :346,15

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,15

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,92

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :202,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL-MUNICIPIO DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :768,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y CULTURA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :528,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA-MUNICIPIO DE TULUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :573,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ANDALUCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :534,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11302 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11431 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11826 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12046 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12349 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE TULUA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

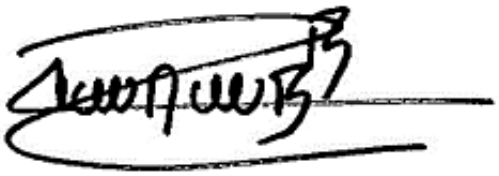
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 02/10/2026 - 14:50:32
Recibo No. S001009279, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZtB7hkwdK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****